



Pablo Sexto, 04 de febrero de 2022  
OFICIO- SG- 07 -GADMPs-2022

Dr. Fernando Zhañay  
**PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMPs.**  
Ing. Henry Minchala  
**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**  
Arq. Eddy Sucuzhañay  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMPs**  
Econ. Ela Jara  
**DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMPs**  
Ing. Darwin Pérez  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMPs**  
Abg. Esthela Peláez  
**TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADMPs.**  
Presente;

En cumplimiento al Art 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual determina que: *“La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos y desarrollen actividades de interés”.*

El Art. 2 de la Primera Reforma a la Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón, establece que: *“Se entenderá por Participación Ciudadana al derecho que tienen los ciudadanos, para intervenir, formar parte y ser considerados en las instancias de planificación, coordinación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas municipales”.*

Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-0476, el Pleno del Consejo de participación ciudadana y control social, emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2021, mismo que en su artículo 3 determina que existe la obligación de reducir cuentas por parte de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado”.

En tal virtud, dentro del proceso de Rendición de cuentas que ha iniciado el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, del período fiscal enero a diciembre de 2021, designo a ustedes como *Equipo Técnico de Rendición de Cuentas del GADMPs*, a fin de que se sirvan dar seguimiento al proceso y cumplir con toda la información solicitada desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Por la Atención a la presente anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente;

Ing. Lenin Verdugo Gonzalez  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO**

